

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE. =====

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN GENERAL INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO: PATRICIA LEAL ISLAS, JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA, EUKID CASTAÑÓN HERRERA, ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI, CARLOS MARTÍNEZ AMADOR, SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA, MARIANO HERNÁNDEZ REYES, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS NUEVE HORAS CON SIETE MINUTOS.=====

EN EL **PUNTO NÚMERO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA LA **DIPUTADA PATRICIA LEAL ISLAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SIN COMENTARIOS SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. =====

EN EL **PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, LA **DIPUTADA PRESIDENTA** PREGUNTÓ A SUS COMPAÑEROS SI ESTABAN DE ACUERDO EN APROBAR LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DEL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. CONTINUANDO, LA **DIPUTADA PRESIDENTA** SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACTA DE REFERENCIA, MISMA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. ===

EN EL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, LA **DIPUTADA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL **DIPUTADO SECRETARIO** DIERA LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE REMITE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA LA RELACIÓN DE ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA, LO CUAL HIZO EN CONSECUENCIA. =====

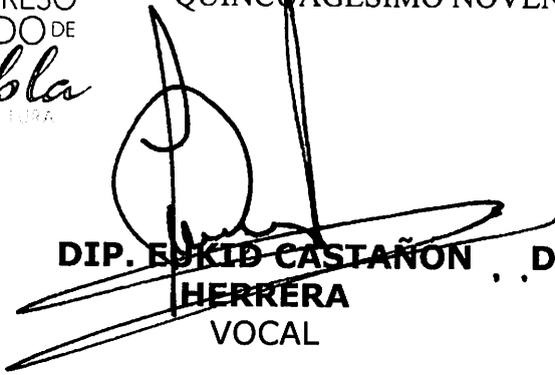
CONTINUANDO, LA **DIPUTADA PRESIDENTA** PREGUNTÓ A SUS COMPAÑEROS SI EXISTÍAN DUDAS O COMENTARIOS, AL NO HABERLOS, SOLICITÓ QUE LOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ACUERDO EN MENCIÓN, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. =====

EN EL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA **DIPUTADA PRESIDENTA** PUSO A CONSIDERACIÓN DE SUS COMPAÑEROS EL PROYECTO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN INSPECTORA DURANTE EL EJERCICIO LEGISLATIVO 2014, MENCIONÓ QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA COMISIÓN INSPECTORA TIENE LA FACULTAD DE INFORMAR ANUALMENTE POR ESCRITO A LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE, RESPECTO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS POR LA MISMA; POR LO QUE LA **DIPUTADA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL **DIPUTADO SECRETARIO** DIERA LECTURA AL INFORME PROPUESTO PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INSPECTORA PUDIERAN HACER SUS OBSERVACIONES O COMENTARIOS RESPECTIVOS. EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA AL INFORME EN MENCIÓN, DESTACANDO QUE DURANTE EL EJERCICIO 2014, LA COMISIÓN INSPECTORA APROBÓ 299 DICTÁMENES, DE LOS CUALES 259 CORRESPONDEN A CUENTAS PÚBLICAS Y 40 RESOLUCIONES AL

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES; ADEMÁS DE HABERLE DADO TRÁMITE A 41 ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA Y LA COMISIÓN PERMANENTE. ASIMISMO INFORMÓ ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INSPECTORA EN CONJUNTO CON EL DR. DAVID VILLANUEVA LOMELÍ, AUDITOR SUPERIOR; COMO LA ASISTENCIA AL CUARTO ENCUENTRO NACIONAL DE AUDITORES DE DESEMPEÑO Y EL DOCUMENTO EMITIDO EN EL MES DE OCTUBRE RESPECTO DEL 190 ANIVERSARIO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR. ===== EN ASUNTOS GENERALES, LA **DIPUTADA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGÚN DIPUTADO DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. ===== NO HABIENDO INTERVENCIÓN DE LOS DIPUTADOS, LA **DIPUTADA PRESIDENTA** CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL **AUDITOR SUPERIOR**, QUIEN DIO LECTURA AL OFICIO NÚMERO ASP/09434-14/AS, POR EL QUE MANIFESTÓ A LA COMISIÓN GENERAL INSPECTORA, QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, FRACCIONES V Y VI DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA, Y CON MOTIVO DE LA ASISTENCIA PARA TESTIFICAR LOS ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN, SE DUPLICÓ LA RECEPCIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS, LO QUE REPERCUTIÓ EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR, POR LO QUE SOLICITA A LA COMISIÓN GENERAL INSPECTORA LE OTORQUE EL PLAZO PREVISTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA, RESPECTO DE LOS SUJETOS QUE SE PRECISAN EN RELACIÓN ANEXA, HACIENDO HINCAPIÉ QUE LA SOLICITUD NO DETIENE LOS TRABAJOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR. ===== LA **DIPUTADA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN GENERAL INSPECTORA LA SOLICITUD PLANTEADA, LA CUAL SE ACORDÓ OTORGAR POR UNANIMIDAD. ===== NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, **LA DIPUTADA PRESIDENTA** DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN A LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE. =====


DIP. PATRICIA LEAL ISLAS
PRESIDENTA


DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
SECRETARIO



DIP. EUKID CASTAÑÓN
HERRERA
VOCAL



DIP. ROSALÍO ZANATTA
VIDAURRI
VOCAL



DIP. CARLOS
MARTÍNEZ AMADOR
VOCAL



DIP. SUSANA DEL
CARMEN RIESTRA PIÑA
VOCAL



DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.